



DIRECTORA

Mariela Castro Espín

SUBDIRECTORA

Ada C. Alfonso Rodríguez

JEFA DE REDACCIÓN

Yamira Puentes Rodríguez

CONSEJO EDITORIAL

Ada C. Alfonso Rodríguez, Sandra Álvarez Ramírez, Mariela Castro Espín, Rita María Pereira Ramírez, Yamira Puentes Rodríguez, Livia Quintana Llanio

REDACCIÓN

Centro Nacional de Educación Sexual
Calle 10 no. 460, esq. a 21, Vedado,
Plaza, Ciudad de La Habana
Tel: 838 2528 y 29; 833 4844; 833 5464
Fax: (537) 830 2295
Email: revisex@infomed.sld.cu
<http://www.cenesex.sld.cu>

DISEÑO Y CONCEPCIÓN EDITORIAL

Diseño gráfico: Argel Calcines
Realización: Arturo Pumariéga Menéndez (Da Vinci)
Edición: Rubén Casado García (Da Vinci)

ADMINISTRADORA

Surama Morales Chapman

PREIMPRESIÓN

Fotomecánica Da Vinci de Cuba S.A.
San Pedro e/ Ermita y Boyeros, Plaza, Ciudad de La Habana
Telf: (537) 883 4710 y 11 Fax: (537) 883 4708
Email: digitaldavinci@enet.cu

Publicación cuatrimestral especializada del Centro Nacional de Educación Sexual, bajo el auspicio del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA).

Los artículos publicados en esta revista reflejan el punto de vista de los autores. **Número de circulación gratuita.**

Diseño de contraportada y su reverso: Roque David (Da Vinci)

Portada: Amantes (2006), acrílico sobre lienzo de Juan Vicente Rodríguez Bonachea, algunas de cuyas obras ilustran este número.

RNPS 0053

Carta de la directora

*«La historia de las brujas es la historia de la discriminación y subyugación de la mujer, [...] de la misoginia, que se inició con el advenimiento del patriarcado, se justificó mediante la mitología y se exacerbó con la invención del pacto con el diablo por parte de la Iglesia.»**
El investigador español Vicente Romano, en su estudio sobre la sociogénesis de las brujas, sostiene que la división del trabajo y las motivaciones económicas constituyen el principal origen de la misoginia y, por extensión, de las brujas. También se refiere a un estimado de más de 500 000 mujeres y niñas víctimas de la persecución por ese motivo y condenadas a morir en la hoguera durante la Edad Media en zonas de la actual Europa occidental. Eran peligrosas y amenazantes del orden social impuesto.

Hoy día, las mujeres no son condenadas a la hoguera, pero se mantienen otras formas de violencia y discriminación, desde las más agresivas hasta las más sutiles: asesinatos masivos, lapidación, mutilación genital, tráfico ilegal, prostitución forzada, infanticidio, violaciones, acoso y abuso sexual, diferentes formas de violencia doméstica, y acceso diferencial a los alimentos, al empleo, los servicios de salud, educación y asistencia social. Sorprende que en los países del primer mundo las mujeres reciban un salario inferior al de los hombres por trabajo de igual valor.

El consenso científico y político internacional reconoce la violencia de género como una violación de los derechos humanos. Para combatir y evitar este grave problema social, nos sumamos a las campañas por la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. Ni brujas, ni demonios: mujeres.

* V. Romano: Sociogénesis de las brujas. El origen de la discriminación de la mujer. Editorial Popular, Madrid, 2009.